"The Harthydra, Hart (1985) 1986 (1986) 1986 (1986) 1986 (1986) 1986 (1986) 1986 (1986) 1986 (1986) 1986 (1986)

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se convoca a con-curso de traslado la cátedra de «Dermatologia mé-dico-quirúrgica y Venereología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valencia.

Vacante la cátedra de «Dermatología médico-quirúrgica y Venereología» en la Facultad de Medicina de la Universidad de Valencia y a propuesta del Rectorado, Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la mencionada cátedra para su provisión a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1965 y 4 de agosto de 1970 y en el Decreto de 16 de julio de 1965 y 4 de agosto de 1970 y en el Decreto de 16 de julio de 1965 y 4 de agosto de 1970 y en el Decreto de 16 de julio de 1959.

2.º Podrán tomar parte en este concurso de trasiado los Catedráticos de disciplina igual o equiparada en servicio activo o excedentes y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios expedida según la Orden de 17 de septiembre de 1942 (*Boletín Oficial* del Ministerio del 28), dentro del plazo de velnte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el *Boletín Oficial* del Estado-, por conducto de la Universidad donde presten sus servicios y con informe del Rectorado de la misma, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia voluntaria, activa o supernumerarios, sin reserva de cátedra, deberán presentarlas directamente en el Registro General del Departamento o en la forma que previene el artículo se de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo, digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 17 de septiembre de 1971.—El Director general de
Universidades a Investigación, P. D., el Subdirector general de
Personal, Francisco Hernández-Tejero.

Sr. Jefe de la Sección de Profesorado de Facultades Universi-

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se convoca a concurso de traslado la cátedra de «Estructura e Instituciones económicas españolas en relación con las extranjeras» (1º cátedra) de la Universidad de Ma-

Vacante la catedra de «Estructura e Instituciones económicas españolas en relación con las extranjeras» (1.º cátedra) de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad de Madrid y a propuesta del Rectorado, Esta Dirección General ha resuelto:

Anunciar la mencionada catedra para su provisión a con

1.º Anunciar la mencionada catedra para su provisión a con curso de traslado, que se tramitará con arregto a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1959 y 4 de agosto de 1970 y en el Decreto de 16 de julio de 1959, 2.º Podrán tomar parte en este concurso de traslado los Catedráticos de disciplina igual o equiparada en servicio activo o excedentes y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios expedida según la Orden de 17 de septiembre de 1942 (*Boletín Oficial* del Ministerio del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la públicación de esta Resolución en el *Boletín Oficial* del Estado*, por conducto de la Universidad donde presten sus servicios y con informe del Rectorado de la misma, y si se trata de Catedráticos* en situación de excedencia voluntaria, activa o supernumerarios, sin reserva de cátedra, deberán preactiva o supernumerarios, sin reserva de cátedra, deberán pre-sentarlas directamente en el Registro General del Departamento o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años, Madrid, 18 de septiembre de 1971.—El Director general de Universidades e Investigación, P. D., el Subdirector general de Personal, Francisco Hernández-Tejero.

Sr. Jefo de la Sección de Profesorado de Facultades Universitarias.

> RESOLUCION de la Dirección General de Universi-dades e Investigación por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos a los concursos oposición a plazas de Profesores agregados de la Facultad de Ciencias de las Universidades que se indican.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 2 de junio de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de julio),

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisioresta Direction Ceneral na acordado publicar la ista provisio-nal de admitidos y excluídos a los concursos-oposición convoca-dos, en turno libre, por Orden ministerial de 2 de junio de 1971, para la provisión de plazas de Profesores agregados de la Fa-cultad de Ciencias de las Universidades que se indican;

«Análisis funcional» (Bilbao)

Admitides:

Don Victor Manuel Onieva Aleixandre. Don Juan Luis Cerdá Martin.

Excluídos:

Don José Juan Rodriguez Cano (justificar tres cursos completos de función docente mediante certificación expedida por el Rectorado)

Don Pablo Carpintero Organero (informe de la Junta de Fa-

Don José Maria Isidro Gómez (póliza de cinco pesetas).

·Bioquímica· (Bilbao)

Admitidos:

Doña Maria Concepción Martín Mateo. Don Eduardo Cadenas Bergua. Don Eduardo Cadenas Bergua.

Don José Luque Cabrera.

Doña Ana Maria de Galarza Basanta.

Don Francisco Salto Maldonado.

Don Santiago Gascón Muñoz.

Don Eduardo García Peregrín.

Don Fermín Sánchez de Medina Contreras.

Doña Josefina Eugui Hermoso de Mendoza.

Don Marcos Sopena Dasi.

Don Rogelio Edgardo Catalán Tobar.

Excluídos:

Don Antonto Sillero Repullo (enunciar las condiciones en la forma en que aparece en la Orden de convocatoria, certificado de función docente o investigadora expedido por el Rectorado o por la Secretaria del Consejo Superior de Investigaciones científicas, debidamente reintegrado; escrito de presentación de un Catedrático e informe de la Junta de Facultad).

«Estadística matemática y Cálculo de probabilidades» (La Laguna)

Admitidos:

Don Miguel San Miguel Marco.

«Geometria algebraica» (Bilbao)

Admitidos:

Ninguno.

Excluídos:

Don José Ramón Caruncho Castro (certificación expedida por el Rectorado de la Universidad de Santiago del tiempo en que ha disfrutado la beca del personal investigador a partir de la terminación de los estudios de licenciatura, informe de la Junta de Facultad)

Don Emilio Villanueva Novoa (informe de la Junta de Fa-

cuitad).

Don Alfredo Rodríguez-Grandjeán López-Valcárcel (informe de la Junta de Facultad).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 18 de septiembre de 1971.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Personal, Francisco Her-nández-Tejero.

Sr. Subdirector general de Personal.

RESOLUCION de la Dirección General de Universi-RESOLUCION de la Dirección General de Universi-dades e Investigación por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos al con-curso-oposición para la provisión de las plazas de Profesor agregado de «Higiene y Sanidad y Micro-biología y Parasitología» (para explicar «Microbiolo-gía y Parasitología») de la Facultad de Medicina de las Universidades de Barcelona y Madrid.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 11 de junio de 1971 L'Boletin Oficial del Estado» de 30 de juliol, Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de la convocación de la co

nal de admitidos y excluídos al concurso-oposición convocado, en turno libre, por la mencionada Orden ministerial, para la provisión de las plazas de Profesor agregado de «Higiene y Sanidad y Microbiología y Parasitología» (para explicar «Microbio-

·克莱斯 医动物性腹膜、畸形、大型、大型

logía y Parasitología-) de la Facultad de Medicina de las Universidades de Barcelona y Madrid, constituida por los siguientes señores:

Admitido

Don José Angel García Rodríguez.

Don Andrés Chordi Corbe (estar en posesión del titulo de Doctor o haber abonado los derechos para su obtención). Don Antonio Rodriguez Torres (informe de la Junta de Fa-

cultad)

Don Gonzalo Piédrola Angulo (nueva instancia firmada por

Don Antonio Rodríguez Burgos (estar en posesión del título de Doctor o haber abonado los derechos para su obtención, pó-

liza de cinco pesetas).

Don Ramón Diaz García (estar en posesión del titulo de Doctor o haber abonado los derechos para su obtención, póliza de cin-

Don José Mira Gutiérrez (certificado de función docente expedido por el Rectorado, derechos de examen y de formación de expediente).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 18 de septiembre de 1971.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Jersonal, Francisco Hernández-Tejero.

Sr. Subdirector general de Personal.

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se convoca a con-curso de traslado la cátedra de Farmacia gaté-nica, técnica profesional y Legislación comparada-de la Pacultad de Farmacia de la Universidad de Granada.

Vacante la catedra de «Farmacia galénica, técnica profesio-nal y Legislación comparada» en la Facultad de Farmacia de la Universidad de Granada y a propuesta del Rectorado, Esta Dirección General ha resueito:

1.º Anunciar la mencionada cátedra para su provisión a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1965 y 4 de agosto de 1970 y en el Decreto de 16 de julio de 1959.

2.º Podrán tomar parte en este concurso de traslado los Catedráticos de disciplina igual o equiparada en servicio activo e excedentes y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Los aspírantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios expedida según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Universidad dende presten sus servicios y con informe del Rectorado de la misma, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia voluntaría, activa o supernumerarios, sin reserva de catedra, deberán presentarlas directamente en el Registro General del Departamento o en la forma que previene el artículo 63 de la Ley de Procedimiento Administrativo. 3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio,

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos. Dies guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 20 de septiembre de 1971.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Personal, Francisco Hernández-Telero.

Jefe de la Sección de Profesorado de Facultades Universitarias.

> RESOLUCION de la Dirección General de Universiabbotición de la Dirección General de Universi-dades e Investigación por la que se convoca a con-curso de traslado la cátedra de «Patologia y Clí-nica médicas» (segunda cátedra) de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago.

Vacante la cátedra de «Patología y Clínica médicas» (segunda cátedra) de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago, y a propuesta del Rectorado,
Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la mencionada cátedra, para su provisión, a concurso de traslado, que se tramitará con arregio a lo dis-puesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1965

y 4 de agosto de 1970 y en el Decreto de 16 de julio de 1959. 2.º Podran tomar parte en este concurso de traslado los Ca-tedráticos de disciplina igual o equiparada en servicio activo o excedentes y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, 3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios, expedida según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletin Oficial» del Ministerio del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Universidad donde presten sus servicios y con informe del Rectorado de la misma, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia voluntaria, activa o supernumerarios sin reserva de cátedra, deberán presentarias directamente en el Registro General del Departamento o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dies guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 21 de septiembre de 1971.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Personal, Francisco Her-

Sr. Jefe de la Sección de Profesorado de Facultades Universitarias.

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Lógica» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1988, de 27 de junio, y en la orden de convocatoria de 18 de junio de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de agosto). Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provi-

sional de admitidos y excluídos al concurso-oposición convocado, en turno libre, por la mencionada Orden ministerial para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Lógica» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona, constituída por los siguientes señores:

Admitidos

Don Jesús Mosterín Heras. Don Maximiliano Fartos Martínez. Don Jorge Pérez Ballestar.

Excluídos

Don José María Corzo Sinobas (certificado de función docente, escrito de presentación de un Catedrático de Universidad e informe de la Junta de Facultadi.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 21 de septiembre de 1971.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Personal, Francisco Hernández-Tejero.

Sr. Subdirector general de Personal.

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se convoca a concurso de traslado para la provisión de la cátedra de «Química inorgánica» de la Facultad de Ciencias de Santander de la Universidad de Valladolid.

Vacante la catedra de «Química inorgánica» de la Facultad de Ciencias de Santander de la Universidad de Valladolid, Esta Dirección General ha resuelto:

Anunciar la mencionada cátedra para su provisión a con-

1.º Anunciar la mencionada cátedra para su provisión a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1953, 17 de julio de 1965 y 4 de agosto de 1970 y en el Decreto de 16 de julio de 1959.

2.º Podrán tomar parte en este concurso de traslado los Catedráticos de disciplina igual o equiparada en servicio activo o excedentes y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Los aspirantes presentarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios expedida según la Orden de 17 de septiembre de 1942 (-Boletín Oficial del Ministerio del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Universidad donde